Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

021

TOLHUIN, 16 de octubre de 2024

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N° 88513-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para llevar adelante, el servicio de arme, desarme, alineación y balanceo de cubiertas de los móviles oficiales, Renault "Sandero", domino LTO-961, Renault "Kangoo", dominio AD-169-ZK, Ford "Focus", dominio PES-274 y Volkswagen "Amarok", dominio AB-425-OP, pertenecientes a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 06, obra Nota D.G.A.F. (S.C.T.) N° 0458/24, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Secretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de la adquisición del equipamiento mencionados precedentemente, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que a orden 4, obra Nota de Pedido N° 465/2024, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 5, obra Volante de Imputación Preventiva 853 RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 00339/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150, N° 1465y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, 188/23 Anexo II, 565/23 Resolución M.E. N° 0148/2024 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 142/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar la Contratación Directa N° 00339/24, que tramita la Contratación

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

021

///...2

2...///

Directa por Compulsa Abreviada, para llevar adelante, el servicio de arme, desarme, alineación y balanceo de cubiertas de los móviles oficiales, Renault "Sandero", domino LTO-961, Renault "Kangoo", dominio AD-169-ZK, Ford "Focus", dominio PES-274 y Wolkswagen "Amarok", dominio AB-425-OP, pertenecientes a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, inciso l). Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.G. 0478UG, U.G.C. UC0478, inciso 30000 (servicios no personales) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S.C.T. M.J.G.) N° **021** /2024.-

MJG

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

021

ANEXO I DISPOCIÓN D.G.A.F.(S.C.T.-M.J.G.) N° **021** /2024.-

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0060

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00339/2024
Pieza Administrativa N° 88513 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 16/10/24** **Apertura: 21/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Art 18° Inc I), N° 1465 y los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 465 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALINEACION AUTOMOVIL. UNIDAD**			
>>	Alineación de vehiculos oficiales; -Renault "Sandero" dominio LTO-961. -Renault "Kangoo" dominio AD-169-ZK. -Ford "Focus", domimio PES-274	3.00		
2	**BALANCEO DE CUBIERTAS. UNIDAD**			
>>	Balanceo de las 4 cubiertas de verano de movil oficial wolkswagen Amarok domino AB-425-OP	4.00		
>>	Balanceo de Cubiertas de vehiculos oficiales; -Renault "Sandero" dominio LTO-961. -Renault "Kangoo" dominio AD-169-ZK. -Ford "Focus", domimio PES-274	12.00		
3	**ALINEACION PICK UP. UIDAD**			
>>	Alineación de vehiculo oficial Wolkswagen Amarok dominio AB-425-OP	1.00		
4	**ARME Y DESARME DE CUBIERTAS CAMIONETA. UNIDAD**			
>>	Arme y Desarme de cubiertas de invierno a verano, de vehiculo oficial Wolkswagen "Amarok" dominio AB-425-OP	4.00		
5	**ARME/DESARME NEUMATICO AUTOMOVIL RIO GRANDE. PESOS**			
>>	Arme y desarme (cubiertas de invierno a verano) de los moviles oficiales -Renault "Sandero" dominio LTO-961. -Renault "Kangoo" dominio AD-169-ZK. -Ford "Focus", domimio PES-274	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

MJG
AJM

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

021

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00339/2024
Pieza Administrativa N° 88513 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 16/10/24** **Apertura: 21/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Art 18° Inc I), N° 1465 y los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 465 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ 0.00)

Forma de Pago	Segun lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° Inc 96
Plazo de Entrega:	Se coordinada con el proveedor los turnos para realizar los trabajos
Mantenimiento de Oferta:	Según Deceto Pcial N° 674/11 ART 34° Inc 47
Lugar de Entrega:	A coordinar con el proveedor
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/10/2024 13.00 (no se requiero sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285 o correo oficial Secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Oficina de la Secretaría de Coordinación Tolhuin, Santiago Rupatini N° 285
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exime de la presentacion de la garantia de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

MJG
AJM

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA